

## KINDER PROJECT

# Mapeo de iniciativas estatales y políticas públicas sobre enfoques en torno a la igualdad

## Resumen ejecutivo

### España- Fundación Cepaim

|  |   |
|--|---|
| Análisis de los marcos de las políticas públicas de Educación, Igualdad de Género e Infancia .....   | 2 |
| Análisis de los planes de las escuelas públicas a nivel estatal/regional/municipal .....   | 3 |
| Buenas prácticas desarrolladas por escuelas primarias e infantiles en la promoción de la igualdad de género y el cuestionamiento de los estereotipos de género ..... | 5 |

## Análisis de los marcos de las políticas públicas de Educación, Igualdad de Género e Infancia

Cuando se habla de educación en igualdad, en España el concepto más utilizado es el de coeducación. El concepto Significó por mucho tiempo educar en igualdad a niños y niñas, pero el marco se está ampliando: según algunas perspectivas, se trata también de educar en las diferencias, considerando el enfoque interseccional. Diversidad en términos de sexo, género, clase social, raza, religión, diversidad funcional, opción sexual, entre otras, que deben ser entendidas como derechos igualadores y no como diferencias segregadoras y proceso homogeneizador.

En el Estado español, el Estado es responsable de la educación y de ofrecer a todo el alumnado una educación obligatoria y gratuita de 4 a 16 años. La etapa de 4 a 6 años no es obligatoria, mientras que la educación sí lo es de 6 a 16 años. El gobierno central es responsable de definir la política marco en educación y las comunidades autónomas tienen las competencias ejecutivo-administrativas de gestión del sistema educativo en su propio territorio.

La perspectiva legislativa en materia de género e igualdad es indiscutible: la igualdad de género es un elemento central, al menos a nivel discursivo, en todas las iniciativas legislativas. Sin embargo, su aplicación, los instrumentos y la financiación no son siempre los adecuados. En cuanto a la educación, se han aprobado diferentes leyes desde 1980 (tras la dictadura de Franco). La LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo, 1990) es el hito, ya que es la ley que establece los principios destinados a construir un sistema coeducativo. En los últimos 15 años se han aprobado otras 3 leyes de educación: LOE (LEY ORGÁNICA 2/2006 de Educación) y LOMCE-(Ley Orgánica 8/2013 para la mejora de la calidad educativa) han sido muy deficientes en materia coeducativa, abordando esta cuestión desde una mera declaración de intenciones. En 2020 se aprobó la Ley Orgánica 3/2020 LOMLOE, también conocida como Ley Celaá por el nombre de la ministra que la promovió. Sobre la igualdad de género la Ley LOMLOE hace hincapié en la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, siendo uno de los elementos transversales en todas las áreas de conocimiento. Adopta un enfoque de igualdad de género a través de la coeducación y promueve en todas las etapas educativas el aprendizaje de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual, introduciendo en la educación secundaria la orientación educativa y profesional del alumnado con una perspectiva inclusiva y no sexista. Los centros educativos deberán incluir y justificar necesariamente en su proyecto educativo las medidas que desarrollen para favorecer y formar en igualdad en todas las etapas educativas, incluyendo la educación para la eliminación de la violencia de género, el respeto a las

identidades, culturas, sexualidades y su diversidad, y la participación activa para hacer realidad la igualdad. Los planes de estudio y los libros de texto y otros materiales educativos tendrán que promover la igualdad de valores entre mujeres y hombres y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios. Asimismo, estos contenidos se incluirán en los programas de formación inicial del profesorado.

Entre otros contenidos, la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia, regula la formación especializada inicial y continua de los profesionales que tienen contacto habitual con los y las menores. Entre los criterios generales aplicados en el marco del interés superior de las y los menores, la ley reconoce la "Promoción de la igualdad de trato entre niños y niñas mediante la coeducación y el fomento de una educación equitativa y la deconstrucción de los roles y estereotipos de género" (art. 4). La ley desarrolla diversas medidas para la prevención y detección temprana de la violencia en las escuelas.

## Análisis de los planes de las escuelas públicas a nivel estatal/regional/municipal

### Planes estatales

A nivel estatal, en España no existen planes como tales en materia de educación, ya que dichas iniciativas se basan en el ámbito regional. El Plan Nacional para la Reducción del Abandono Escolar Temprano (2014-2020) y España 2050. Fundamentación y propuestas de una estrategia nacional a largo plazo no incorporan la perspectiva de género.

### Marco de las Comunidades Autónomas

Existen Planes Estratégicos de Igualdad de Género en Educación o coeducación, o planes/programas regionales que contienen medidas sobre educación con perspectiva de igualdad de género en 10 comunidades autónomas: Andalucía, País Vasco, Canarias, Navarra, Valencia, Baleares, Cataluña, Extremadura, Galicia y Castilla la Mancha.

Respecto a otras desigualdades que se entrecruzan, como la identidad de género y las opciones sexuales, existen bases jurídicas sólidas en muchas regiones. Además de los planes de coeducación aprobados y puestos en marcha en las distintas Comunidades Autónomas, hay otros instrumentos legales que pueden tener importancia educativa y conllevar medidas en este ámbito.

Regiones con iniciativa legislativa sobre derechos trans: País Vasco,

Regiones con iniciativa legislativa sobre derechos LGBTI: Cataluña, Extremadura, Galicia, Murcia.

Regiones con iniciativa legislativa sobre derechos LGBTI y Trans: Andalucía, Aragón, Baleares, Comunidad Valenciana, Navarra, Madrid.

Regiones sin iniciativa legislativa sobre derechos LGTBI y Trans: Asturias, Cantabria, Ceuta, La Rioja, Castilla y León, Castilla La Mancha, Melilla

### **Comunidad Foral de Navarra: Programa SKOLAE**

En este apartado presentamos el programa SKOLAE por ser el más completo que hemos podido encontrar, implicando a todo el profesorado en programas de formación para menores de 0 a 18 años. El Plan de Coeducación 2017-2021 de los Centros y Comunidades Educativas de Navarra sienta las bases del programa SKOLAE, que se describirá a continuación.

El plan ha sido elaborado con la colaboración de diferentes expertos, como profesores de los centros piloto de SKOLAE, profesionales, empresarias, profesores universitarios y expertos en educación, coeducación, igualdad, sexología, diversidad sexual, liderazgo y empoderamiento, feministas de sindicatos y activistas por el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. El plan de coeducación de Navarra pretende integrar la igualdad en el sistema educativo proponiendo un itinerario coeducativo para todas las etapas.

El programa SKOLAE tiene entre sus principios educar en la construcción del propio proyecto de vida desde las primeras etapas de la vida. Esto significa una educación en el feminismo o educación feminista, es decir, aprender a construir proyectos de vida en libertad e igualdad.

Los principales aprendizajes, competencias y contenidos transversales propuestos son:

- formar una conciencia crítica ante las desigualdades, esto significa identificar y analizar las desigualdades de género existentes y asumir la responsabilidad de su transformación;
- favorecer la autonomía, la independencia personal y el empleo, donde se destaca el trabajo de cuidados y el empleo como base de esta autonomía,
- orientar al alumnado hacia la construcción de un proyecto de vida pleno, superando los estereotipos de género y cualquier otro condicionante limitante;
- el empoderamiento, el liderazgo y la participación social como elementos esenciales para reconocer la propia capacidad de decisión y motivar el trabajo colectivo
- destacar la educación sexual y el trato justo, incluyendo el reconocimiento, la aceptación y el respeto de las diversidades, los cuerpos, las identidades y los vínculos afectivos;

El objetivo es promover la igualdad de género y el feminismo a través de una acción sistémica en la que todas las dimensiones y procesos educativos (profesorado, contenidos, lenguajes, espacios, relaciones sociales, familias, comunidad) tengan cabida y adopten un compromiso de transformación de las estructuras de poder. La escuela coeducativa también pretende integrar los contenidos transversales en todas las etapas escolares:

- Eliminar toda violencia contra las mujeres y las niñas.
- Hacer visibles a las mujeres y sus aportaciones.

- Aprender a respetar las identidades, culturas, sexualidades y su diversidad.
- Aprender nuevas masculinidades igualitarias y feminidades empoderadas.
- Participar en el entorno haciendo realidad la igualdad.

El programa se está implantando en 221 colegios navarros, pero últimamente ha sido objeto de ataques. El programa cuenta con el amparo de la Ley Foral de Igualdad, aprobada en 2019, y también tendrá el apoyo del Decreto Foral de Coeducación, que está en proceso de alegaciones y estará en vigor el próximo 2021-22. Así lo ha asegurado la Consejería de Educación después de que el Tribunal Supremo rechazara el recurso presentado por el Gobierno regional contra la resolución del TSJN que anulaba Skolae por un error de procedimiento.

### **El nivel de los centros**

Los centros escolares disponen de diferentes instrumentos para sentar las bases y orientar su proyecto educativo. Los principales instrumentos que pueden conllevar una perspectiva coeducativa y/o interseccional son:

- La Programación General Anual (PGA) o Plan Anual de Centro (PAC).
- El Plan de Convivencia.
- El Plan de igualdad.

### **Grandes diferencias se encuentran a nivel de centro escolar:**

- Los contenidos e instrumentos de igualdad de género dependen de cada centro escolar. La perspectiva educativa general se encuentra en la "Programación general anual", un documento definido por el consejo escolar con la participación de la asociación de padres.
- Aunque la ley lo establece, la coeducación depende en gran medida de los principios del centro y/o de los profesores específicos.
- Las organizaciones del tercer sector desempeñan un papel crucial a la hora de proponer y ejecutar proyectos innovadores en cualquier etapa.

**Buenas prácticas desarrolladas por escuelas primarias e infantiles en la promoción de la igualdad de género y el cuestionamiento de los estereotipos de género**

Son muchos los proyectos que han puesto en marcha las escuelas primarias e infantiles. En este resumen, nos centramos especialmente en los patios que han sido el centro de diversas intervenciones para transformarlos en espacios inclusivos.

### **Algunos ejemplos**

Manual del Col·lectiu Punt6 i coeducació (2020). Patios coeducativos. Guía para la transformación feminista de los espacios educativos.

[https://issuu.com/patioscoeducativos/docs/libropatioscoeducativos\\_09-04-2020\\_cast](https://issuu.com/patioscoeducativos/docs/libropatioscoeducativos_09-04-2020_cast)

- Proyecto "Patios inclusivos" (2017), Pandora Mirabilia  
<https://www.pandoramirabilia.net/project/red-de-patios-inclusivos-y-sostenibles/>

En cuanto a materiales sobre Igualdad de Género, Infancia, Estereotipos y metodologías inclusivas de género, en España hay muchos manuales, libros y cuentos para niñas y niños con perspectiva coeducativa y de diversidad. Aquí algunos ejemplos:

Sánchez Sáinz M., Penna Tosso M., de la Rosa Rodríguez B. (2015), CCOO Enseñanza. Somos como somos. 12 inclusiones, 12 transformaciones.

[https://eprints.ucm.es/id/eprint/39014/2/2060425-Somos como somos 12 inclusiones, 12 transformaciones.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/39014/2/2060425-Somos%20como%20somos%2012%20inclusiones,%2012%20transformaciones.pdf)

Rochi (Mercedes Sánchez Sáinz), Polvorilla (Melani Penna Tosso), Bol (Belén de la Rosa Rodríguez) (2020). El mundo raro de Mermel. Propuestas didácticas para abordar las diversidades en Infantil y Primaria. Canarias: Federación de Enseñanza de CCOO.

[https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaigualdad/files/2020/05/el mundo raro de mermel -materiales-de-aula.pdf](https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/educarparalaigualdad/files/2020/05/el_mundo_raro_de_mermel_-_materiales-de-aula.pdf)

Chrysallis. Asociación de Familias de Menores Trans\* (2021). GUÍA PARA DOCENTES. Educación en Diversidad e Igualdad. <https://chrysallis.org/wp-content/uploads/2021/05/GUIA-PARA-DOCENTES.-Educacion-en-Diversidad-e-Igualdad.pdf>

Monasterio C., Pandora Mirabilia (2021). Audiocuento: La vida privada de los superhéroes (Héroes en zapatillas). <https://www.youtube.com/watch?v=KftYKi7n-1U&t=35s>

Además, entre 2020 y 2021 podríamos contabilizar al menos 7 congresos sobre coeducación en el país, confirmando que es un planteamiento muy presente y vibrante en la comunidad docente y académica.